

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**

DE LA OBRA: *CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL EN EL POZO 19 EL MEZQUITAL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.*

CONTRATO NÚMERO: *CMAPAS/OS/RP/AD/2018-17*

**LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN**

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 11:00 horas del día 20 de agosto de 2019, se lleva a cabo la entrega-recepción física de los trabajos relativos al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número *CMAPAS/OS/RP/AD/2018-17*, cuyo objeto es la obra denominada: "*CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN EL POZO 19 EL MEZQUITAL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.*", celebrado entre el COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.; en lo sucesivo "*LA ENTIDAD*" con el ING. EDUARDO PÉREZ CAMPOS, en lo sucesivo "*EL CONTRATISTA*", de fecha 21 de septiembre de 2018.

**NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO**

**POR "*LA ENTIDAD*"**

C.P. Francisco Javier Jiménez González	Presidente del Consejo Directivo
Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz	Gerente General
Lic. Alejandro Rivera Muñoz	Gerente Jurídico
Ing. Rogelio Daniel Liñan Arteaga	Encargado de la Gerencia de Mantenimiento
Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega	Gerente de Ingeniería y Proyectos
Ing. Carlos Gregorio Zárate Martínez	Supervisor de Obra Pública

**POR "*EL CONTRATISTA*"**

Ing. Eduardo Pérez Campos	Residente de Obra y Contratista
---------------------------	---------------------------------

**TESTIGOS**

Nombre	Cargo / Dependencia
<u><i>Vicente León Lozano Vázquez</i></u>	<u><i>Arquitecto - Contratista</i></u>
<u><i>Arq. Adrián Rivera Glez</i></u>	<u><i>Subcontrata de obra / Contratación</i></u>
<u><i>ING. VICTOR C. BERTHON O.</i></u>	<u><i>SUP. MTO. PRESENTIVO CMAPAS</i></u>
_____	_____

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL EN EL POZO 19 EL MEZQUITAL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.

CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2018-17

### ANTECEDENTES

Contratista	Ing. Eduardo Pérez Campos
Contrato número:	CMAPAS/OS/RP/AD/2018-17, de fecha 21 de septiembre del 2018
Importe de contrato:	\$ 999,140.68 (Novecientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta 68/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Porcentaje de anticipo:	30.00%
Importe de anticipo:	\$ 299,742.20 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Dos 20/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Fecha de inicio según contrato:	01 de octubre del 2018
Fecha de terminación según contrato:	14 de diciembre del 2018
Plazo de ejecución de contrato	75 días naturales
Fecha de inicio real:	01 de octubre del 2018
Fecha de terminación real:	14 de enero del 2019
Plazo de ejecución real	106 días naturales
Días de diferimiento	No Aplica
Fecha de inicio diferida	No Aplica
Fecha de terminación diferida	No aplica
Diferimiento autorizado mediante convenio número	No Aplica
Ampliación en tiempo	31 días
Porcentaje de ampliación	41.33%
Fecha de terminación prorrogada	14 de enero del 2019
Ampliación en tiempo autorizada mediante convenio número	CMAPAS/OS/RP/AD/2018-17-01 De fecha 19 de diciembre de 2018
Ampliación en monto	\$ 142,233.28 (Ciento Cuarenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Tres Pesos 28/100 M/N) incluido el I.V.A.
Porcentaje de ampliación	14.24%
Ampliación en monto autorizada mediante convenio número	CMAPAS/OS/RP/AD/2018-17-02 De fecha 15 de febrero de 2019
Importe contractual	\$ 1'141,373.96 (Un Millón Ciento Cuarenta y Un Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 96/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe ejercido a la fecha	\$ 1'141,373.95 (Un Millón Ciento Cuarenta y Un Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 95/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe por ejercer	\$ (Cero Pesos 01/100 M/N) Incluido el I.V.A.
Importe amortizado a la fecha	\$ 299,742.20 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos 20/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe por amortizar	\$ (Cero Pesos 00/100 M/N) Incluido el I.V.A.
Datos de la última estimación generada y pagada a la fecha	
Número y tipo	7 (Siete) Fuera de Catalogo
Fecha de presentación	18 de febrero del 2019
Periodo	01 de enero del 2019 al 14 de enero del 2019
Importe de la estimación	\$ 116,037.00 (Ciento Dieciséis Mil Treinta y Siete Pesos 00/100 M.N.) Incluido el IVA.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

DE LA OBRA: *CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL EN EL POZO 19 EL MEZQUITAL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.*

CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2018-17

### MOTIVO

La entrega recepción física de los trabajos que ejecutó "EL CONTRATISTA" correspondientes a la obra pública denominada: "CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN EL POZO 19 EL MEZQUITAL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.", con cargo al contrato número CMAPAS/OS/RP/AD/2018-17 en el entendido de que el presente acto, no exime a "EL CONTRATISTA" de las obligaciones a su cargo, que resulten con posterioridad por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pagos indebidos, los cuales se describen a continuación:

### DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS

Los trabajos consisten en construir un muro perimetral en el terreno del pozo 19 como principal medida de defensa para mitigar el robo a equipo y daños al mismo contribuyendo a seguir manteniendo en buen estado la instalación del pozo y con esto mantener un buen servicio de entrega de agua potable a los usuarios que habitan en esta zona.

A través de la construcción de un muro perimetral en el Pozo 19, denominado El Mezquital, en una longitud de 114.08 metros, dentro del cual se consideran los siguientes trabajos: preliminares, excavación, rellenos con base hidráulica de grava-tezontle-tepetate en proporción 50-40-10, plantilla de concreto; construcción de zapata corrida; contra-trabe CT-1 de sección 30x20 cm; carga y acarreo de material producto de la excavación; muro perimetral de concreto premezclado reforzado con acero cadena de cerramiento T-2 con una sección 15x20 cm; columna C-1 de concreto de sección de 30x30 cm; cadena de cerramiento T-2 de 15x20 cm; cadena intermedia T-1 de 20x30 cm; muro con tabicón tipo pesado; castillo K-1 de 15x30 cm; suministro y colocación de portón que incluye puerta peatonal; así como suministro e instalación de protección con alambre en espiral tipo navajas sobre muro.

Los conceptos con su descripción detallada y el total de las cantidades de obra ejecutadas se detallarán y plasmarán en el finiquito de obra que se elabore para tal efecto.

Estos trabajos fueron ejecutados por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el proyecto, las especificaciones generales y complementarias del contrato.

### RELACIÓN DE ESTIMACIONES Y GASTOS APROBADOS A LA FECHA

Estimación Número y Tipo	Fecha de presentación	Periodo	importe
Montos ejercidos			
Contrato			
1 Normal	01-nov-18	01/oct/18 al 31/oct/18	\$ 16,485.19
2 Normal	03-dic-18	01/nov/18 al 30/nov/18	\$ 303,299.39
3 Normal	02-ene-19	01/dic/18 al 31/dic/18	\$ 366,221.45
4 Normal	15-ene-19	01/ene/19 al 14/ene/19	\$ 228,473.10
5 Vol. Exc.	15-ene-19	01/ene/19 al 14/ene/19	\$ 84,661.54
Suma Contrato			\$ 999,140.67



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**

DE LA OBRA: *CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL EN EL POZO 19 EL MEZQUITAL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.*

CONTRATO NÚMERO: *CMAPAS/OS/RP/AD/2018-17*

Convenio

6 Vol. Exc.	18-feb-19	01/ene/19 al 14/ene/19	\$ 26,196.28
7 FC	18-feb-19	01/ene/19 al 14/ene/19	\$ 116,037.00

Suma convenio \$ 142,233.28

Total ejercido \$ 1,141,373.95

Montos autorizados

Contrato \$ 999,140.68

Convenio ampliación \$ 142,233.28

Contractual \$ 1,141,373.96

Montos por ejercer

Contrato \$ 0.01

Convenio \$ 0.00

Total por ejercer \$ 0.01

Avance financiero

Contrato 100.00%

Convenio 14.24%

Total 114.24%

**RELACIÓN DE PENDIENTES**

Acta de cierre financiero; finiquito; fianza de vicios ocultos equivalente al 10% del monto total ejercido; acta administrativa que de por extinguido los derechos y obligaciones asumidas en el contrato; acta de entrega recepción total.

**SANCIONES**

No se tiene sanciones por haberse terminado en tiempo y forma los trabajos.

**GARANTÍAS**

NÚM. DE FIANZA	CONCEPTO	FECHA DE LA FIANZA	MONTO AFIANZADO	CIA. AFIANZADORA
2004590-0000	<b>Anticipo.</b> Para garantizar la debida inversión, exacta amortización o devolución total o parcial en su caso, del anticipo que representa el 100% del importe total contratado.	21 de septiembre del 2018	\$299,742.20 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos 20/100 M.N.)	LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.
2004589-0000	<b>Cumplimiento.</b> Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato <i>CMAPAS/OS/RP/AD/2018-17</i> .	21 de septiembre del 2018	\$99,914.07 (Noventa y Nueve Mil Novecientos Catorce Pesos 07/100 M.N.)	LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

DE LA OBRA: *CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL EN EL POZO 19 EL MEZQUITAL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.*

CONTRATO NÚMERO: *CMAPAS/OS/RP/AD/2018-17*

NÚM. DE FIANZA	CONCEPTO	FECHA DE LA FIANZA	MONTO AFIANZADO	CIA. AFIANZADORA
2004589-0000	<b>Cumplimiento.</b> Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato <i>CMAPAS/OS/RP/AD/2018-17</i> y del convenio de ampliación en monto <i>CMAPAS/OS/RP/AD/2018-17-02</i>	15 de febrero del 2019	\$114,137.45 (Ciento Catorce Mil Ciento Treinta y Tres Pesos 45/100 M.N.)	LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

Fianzas expedidas a favor del COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

### RECEPCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Décima Sexta del contrato y en el artículo 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, "LA ENTIDAD" recibe de manera física la totalidad de los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato *CMAPAS/OS/RP/AD/2018-17*, del artículo 117 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, su Reglamento, Leyes, Tratados y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables, las reclamaciones pertinentes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los trabajos o de los materiales empleados, pagos indebidos, defectos y vicios ocultos, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en los términos señalados en el contrato y en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento.

El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por "EL CONTRATISTA", ya que estas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

En este mismo acto se da constancia que "EL CONTRATISTA", hace entrega de los planos de obra actualizados.

Así mismo, en observancia a lo señalado en el artículo 119 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Gerencia de Mantenimiento unidad responsable de su operación, recibe los trabajos descritos, quien se obliga y compromete a operar, conservar y mantenerlos en los niveles apropiados de funcionamiento, conforme a los objetivos y acciones para las que fueron originalmente diseñados.

### OBSERVACIONES

1. Se realiza la presente recepción-física de los trabajos relativos a la obra de referencia, para efectos de garantizar que sea recibida de forma oportuna por la unidad por la que será operada, continuándose con el cierre administrativo de la obra.
2. Trabajos terminados al 100% y operando en los niveles apropiados de funcionamiento de acuerdo al proyecto y especificaciones autorizadas.



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**

DE LA OBRA: *CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL EN EL POZO 19 EL MEZQUITAL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.*

CONTRATO NÚMERO: *CMAPAS/OS/RP/AD/2018-17*

**CIERRE DEL ACTA**

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia en todas las hojas al margen y al calce por los que en ella intervienen, en la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 11:30 horas del día 20 de agosto de 2019.

**NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO**

**POR "LA ENTIDAD"**

  
\_\_\_\_\_  
C.P. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GONZÁLEZ  
Presidente del Consejo Directivo

  
\_\_\_\_\_  
ING. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ORTÍZ  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN ALEJANDRO RIVERA MUÑOZ  
Gerente Jurídico

  
\_\_\_\_\_  
ING. ROGELIO DANIEL LIÑAN ARTEAGA  
Encargado de la Gerencia de Mantenimiento

  
\_\_\_\_\_  
ING. MIGUEL ÁNGEL ARÉVALO VEGA  
Gerente de Ingeniería y Proyectos

  
\_\_\_\_\_  
ING. CARLOS GREGORIO ZÁRATE MARTÍNEZ  
Supervisor de Obra Pública del CMAPAS

**POR "EL CONTRATISTA"**

  
\_\_\_\_\_  
ING. EDUARDO PÉREZ CAMPOS  
Residente de Obra y Contratista









**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**

DE LA OBRA: *CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL EN EL POZO 19 EL MEZQUITAL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.*

CONTRATO NÚMERO: *CMAPAS/OS/RP/AD/2018-17*

**TESTIGOS**

*[Signature]*  
FIRMA  
*Vicente León Lorenzo Vazquez*  
NOMBRE  
*Arquitecto*  
CARGO

*[Signature]*  
FIRMA  
*Arg. Adriaen Rivera Galce*  
NOMBRE  
*Subcontrator de obra p.*  
CARGO

*[Signature]*  
FIRMA  
*ING. VICTOR C. BELTRAN OCHOA*  
NOMBRE  
*SOP. MTD. PREVENTIVO CMAPAS*  
CARGO

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
\_\_\_\_\_  
NOMBRE  
\_\_\_\_\_  
CARGO

La presente foja de firmas corresponde a la última del acta de entrega-recepción física de los trabajos del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número *CMAPAS/OS/RP/AD/2018-17*, suscrita por una parte por el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (C.M.A.P.A.S.), representado en este acto por los C.C. C.P. Francisco Javier Jiménez González, Presidente del Consejo Directivo; Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz, Gerente General; Lic. Juan Alejandro Rivera Muñoz, Gerente Jurídico; Ing. Rogelio Daniel Liñán Arteaga, Encargado de la Gerencia de Mantenimiento; Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Gerente de Ingeniería y Proyectos; y el Ing. Carlos Gregorio Zárate Martínez, Supervisor de Obra Pública del CMAPAS; y por la otra parte el Ing. Eduardo Pérez Campos, Contratista y Residente de Obra; de fecha 20 de agosto de 2019.

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

